

El pensamiento crítico en la Nueva Escuela Mexicana

Critical thinking in the New Mexican School

Autor

Jorge Antonio Partida Medina. Doctorado en Investigación Educativa. Centro de investigación Magisterial del Nayar (CIMA).

 partida.medina.jorge13@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0002-6085-991X>

Resumen

Esta investigación tiene como propósito contribuir a la reflexión sobre el estado actual del pensamiento crítico mediante el análisis documental de la educación básica en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), a través de la revisión de documentos oficiales. Se da a conocer el juicio que posee la NEM sobre el movimiento crítico, resaltando la trascendencia del pensamiento crítico no únicamente en lo reflexivo, sino también como medio para impulsar la acción transformadora en la práctica educativa. Se realiza un análisis minucioso de la Nueva Escuela Mexicana, fortaleciendo lo establecido en el Plan de Estudios 2022 para la educación básica. Asimismo, se destacan los aportes de Paulo Freire, defensor de una pedagogía liberadora que promueve la reflexión crítica sobre la realidad cultural. Por su parte, Aníbal Quijano plantea una justicia cognitiva basada en el respeto por otras formas de pensamiento. Aunque no ofrece una definición única del pensamiento crítico, esta investigación se sumerge en las bases legales, teóricas y metodológicas de la NEM. Representa una oportunidad para transformar la enseñanza en México y formar ciudadanos que reconozcan el valor de la ciencia, las humanidades, la historia y la cultura, examinando críticamente su propio conocimiento, valores y los puntos de vista de los demás, mediante un trabajo basado en el diálogo y la colaboración con un enfoque humanista y transversal.

Palabras clave: pensamiento crítico, Nueva Escuela Mexicana y educación en México.

Abstract

This research aims to contribute to the reflection about the current state of critical thinking, through the documentary analysis of the basic education of the New Mexican School. NEM Through the review of official

documents. The judgment that the ENM has of the critical movement is made known. Highlighting the importance of critical thinking not only in what concerns the reflective, but also to promote transformative action in educational practice. A thorough survey of the New Mexican School is carried out, strengthening what is established in the 2022 study plan for elementary education. Likewise, the contributions of Paulo Freire, defender of a liberating pedagogy that installs the critical recommendation on cultural reality, are highlighted. Anibal Quijano proposes a cognitive justice based on respect for other ways of thinking. It does not precisely offer an understanding of critical thinking, it delves into the legal, theoretical and methodological bases of the NEM. It represents an opportunity to transform education in Mexico and train citizens who recognize the meaning of science, humanities, history and culture, critically examining their own knowledge, values and points of view of others, through work based on dialogue and collaboration with a transversal humanistic approach.

Keywords: critical thinking, the New Mexican School and Education in Mexico.

Introducción

La educación es un derecho humano elemental que construye el desarrollo integral del ser racional y es un factor determinante para el progreso de un país. Por lo que se refiere a un mundo cada vez con necesidades más diversas, la enseñanza no se queda ajena a estos cambios, debe actualizarse y estar a la altura de los tiempos asumiendo el reto de formar ciudadanos reflexivos, capaces de solucionar problemáticas por ellos mismos, lo que es fundamental en la vida democrática de su patria. Esta habilidad se relaciona con el avance del pensamiento crítico, el cual es la capacidad de analizar, cuestionar e interpretar, evaluar y emitir juicios sobre lo que se lee escucha, dice o escribe.

El pensamiento crítico se ha definido como la capacidad que tiene un individuo en la formación de juicios autorregulados para un propósito específico, definición alineada con la NEM, que pretende formar ciudadanos consientes y participativos en la construcción de una sociedad justa y equitativa. El pensamiento crítico no solo favorece el aprendizaje académico, también el desarrollo personal, social y profesional del estudiante.

La NEM ha planteado el pensamiento crítico como una herramienta para el aprendizaje integral y dentro de su diseño curricular es un eje articulador que atraviesa el plan de estudios de educación básica de lado a lado. Está presente en los campos de formación, en los proyectos socio-críticos y en el aula, la escuela y la comunidad desde el principio hasta el final del proceso; es una construcción educativa con enfoque crítico, humanista y comunitario, el cual busca formar estudiantes con una visión completa



teniendo como base un proyecto ético de vida, el emprendimiento, la colaboración y la metacognición.

El pensamiento crítico existe antes de cualquier diseño de política educativa, ya que es una facultad inherente al ser humano su capacidad de razonamiento y de transformar su entorno. Por lo tanto, el pensamiento crítico se relaciona con un proceso de cambios políticos en donde la escuela tiene una función colectiva bien establecida: hacia la justicia social en el cual los saberes y conocimientos de los estudiantes se ponen en movimiento, mediante estrategias didácticas que promueven el diálogo y el debate, la investigación, la indagación, la experimentación, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En el año 2019 se buscaba cambiar la enseñanza de los mexicanos para estar a la vanguardia de los tiempos y, por tal razón, se presentó una reforma constitucional en la que se modificó el artículo tercero y la Ley general de Educación (LGE).

La NEM se orienta a garantizar una formación de excelencia, con sentido humanitario, que responda a las necesidades y demandas de la sociedad actual, pero, a pesar de que existe información, aún no se logra tener una idea concreta del proyecto Nueva Escuela Mexicana. ¿Qué dicen la justificación legal de la NEM? ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos de NEM? ¿Qué función tiene el pensamiento crítico como eje articulador? ¿Cuál es el estado actual del pensamiento crítico en la NEM? Estas son algunas de las preguntas que dan origen al presente estudio, cuyo objetivo es realizar un análisis documental sobre el pensamiento crítico en la NEM.

Metodología

La metodología que se utilizó para realizar esta investigación es el análisis documental, donde se recopiló información y pruebas para respaldar las afirmaciones que se hechas; además se evaluaron y utilizaron documentos con contextos adecuados. En esta exploración cualitativa se examinaron escritos, enfocándose en la separación y síntesis de los datos que presentaron.

Se consultaron los textos académicos y científicos disponibles que hablan del tema del pensamiento crítico desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas. Luego, se efectuó la selección de documentos que resultaron adecuados para el estudio y aplicando los siguientes juicios: artículos con una antigüedad de no más de cinco años, excluyendo



todas aquellas que no respondían a las necesidades del tema y se seleccionaron solo autores latinoamericanos. Se utilizaron las siguientes bases de datos de revistas científicas: Dialnet, Redalyc, Scielo, Google Académico, además de libros y planes de estudio. Para lograr acceso a la información se usaron los siguientes descriptores: pensamiento crítico, formación básica, artículo tercero constitucional, LGE, la NEM, el pensamiento crítico como eje articulador, entre otros.

A continuación, se elaboró una revisión minuciosa del material seleccionado, pero esta vez tomando citas textuales que aportaron los argumentos. Se procedió a una revisión minuciosa del pensamiento crítico en el Sistema Educativo Nacional (SEN), conocido como La Nueva Escuela Mexicana, fortaleciendo el análisis y el respaldo del plan de estudios 2022 para la educación básica a partir del pensamiento de Paulo Freire, defensor de una pedagogía liberadora que instaura la reflexión crítica y su finalidad cultural; además de otros autores como Frida Díaz Barriga y Aníbal Quijano.

Fundamentos legales de Nueva Escuela Mexicana

La NEM tiene como fundamento el artículo tercero, cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva (SEP, 2022a). Este artículo es la base para construir una educación justa y de calidad en México en donde todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para desarrollar sus habilidades con equidad e inclusión, tomando como base el respeto a los derechos y buscando la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual se coloca al centro el máximo logro de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

El artículo tercero establece lo que se quiere lograr en el estudiante: tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de la paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso enseñanza aprendizaje (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, art. 3). Ppor lo tanto, el artículo tercero se enfoca en el desarrollo integral del estudiante, incluyendo sus aspectos



físico, afectivo, social, intelectual y cultural con la finalidad de formar ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con el bienestar de su entorno.

Es transcendental conocer las bases jurídicas que sustentan la NEM e integrar los cambios que se han dado a la relevancia de la comunidad, para fortalecer el trabajo docente. La NEM brinda la certeza para implantar las innovaciones en el aula diariamente, así como la congruencia entre teoría y práctica, favoreciendo el desarrollo integral del estudiante.

El pensamiento crítico en la Nueva Escuela Mexicana

El término crítico se deriva del griego crítico que significa juzgar las cosas, y la sílaba “ico” que significa “lo relativo a” por lo que podemos entender que crítico es lo relativo a juzgar las cosas (Rieiro et al., 2019). Se trata de un pensamiento racional reflexivo y auto dirigido, su función no es generar ideas si no revisarlas, analizarlas y evaluarlas, generando respuestas comparadas y certeras.

Desarrollar habilidades de pensamiento crítico es esencial en la educación y en la vida cotidiana, ya que permiten a las personas ser pensadores más afectivos tomar decisiones más informadas y abordar los desafíos con mayor éxito. Si las personas desarrollan un pensamiento crítico, tendrán habilidades para solucionar problemas en el ámbito, laboral y dar mejor solución a los problemas que se presenta la vida cotidiana, como lo sugieren los autores y autoras del pensamiento crítico de NEM (SEMS, 2019).

En el actual documento rector del modelo educativo de la NEM se puede observar un repertorio de autores y autoras que comparten ideas del pensamiento crítico. Estos pensadores son considerados como la base teórica para responder a las necesidades planteadas por las autoridades que implementaron la estrategia. Los teóricos en la lista, representan el pensamiento crítico desde; América Latina, Europa, África y Estados Unidos de Norte América, entre otros, provienen de distintas corrientes, pero tienen un punto de coincidencia en el cuestionamiento y reflexión sobre el pensamiento de ideología capitalista.

En el caso de México, el pensamiento crítico es un tema que históricamente ha sido abordado en los planes del SEN y es uno de los aspectos primordiales que permiten el aprendizaje integral del estudiante. El referente más cercano del plan de estudios 2022 es el programa de estudios 2017 donde se establece que el estudiante adquiere una postura de



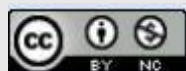
adaptación a las condiciones en las que vive, llegando como punto máximo a la descripción. En contraste con la visión del plan 2022 que adquiere una visión más profunda, no se limita a la descripción del contexto en la que coexiste, sino que busca la transformación de su entorno. Es necesario recalcar que partir del pensamiento crítico se pretende formar un tipo de profesor y estudiante en la educación.

Por otra parte, en la actualidad, el pensamiento crítico es el juicio deliberado y autorregulado que resulta del análisis, evaluación e inferencia y aplicación de consideraciones conceptuales, metodológicas y contextuales de evidencias y criterios sobre las que se basa el juicio emitido, (Vendrell & Rodríguez, 2020). Así mismo, al establecer un cambio de paradigma en la enseñanza desde la transición del positivismo hacia una reflexión sociocrítica, se establece una postura epistemológica tan apresurada que tuvo consecuencias al contrastar la teoría con la práctica. Se creó un caos en el SEN, ya que se viene arrastrando un rezago en el aprendizaje a través del tiempo por diversos factores como lo son la economía, el pasar de plan a otro sin terminar el proceso, la pandemia y la política del gobierno de la época.

A su vez, el país vive un proceso de cambio político en el que la escuela tiene una función social bien definida: direccionar las acciones formativas hacia la justicia social, en donde los saberes y conocimientos de las y los estudiantes son movilizados para plantear preguntas y elaborar proyectos, a manera de desarrollar una conciencia crítica de como las dimensiones interdependientes de la existencia de las personas responde a fenómenos históricos y estructurales que les impactan directa o indirectamente en su vida familiar, escolar y comunitaria (SEP, 2022).

En correlación con lo anterior, el artículo 11 de la LGE establece que el Estado, a través de la NEM, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para la cual colocará al medio la enseñanza pública al máximo logro de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Asimismo, tendrá como objetivo el desarrollo humano integral del educado, mediante corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y la comunidad (Ley General de Educación, 2018).

Conviene subrayar que, en el contexto de la NEM, los planteamientos en torno al pensamiento crítico se consolidan en el Plan de Estudio 2022, en donde se presenta como un componente esencial del perfil de egreso y uno de los ejes articuladores del curricular,



con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes desde el reconocimiento de la diversidad colectiva, cultural, sexo genérica, religiosa, lingüística y epistémica. Aspira a garantizar una auténtica inclusión, equidad y justicia social, siendo el pensamiento crítico uno de los elementos centrales para que las niñas, niños y adolescentes desarrollen una mirada reflexiva y un sentido comunitario (MEJOREDU, 2024). Tales premisas parten de los fundamentos que integran la propuesta de este nuevo paradigma, se definen los aspectos esenciales que procuran producir diálogos generando los conocimientos, los saberes escolares y no escolares con las problemáticas de cada ambiente.

Fundamentos teóricos y metodológicos de la Nueva Escuela Mexicana

Dado que la NEM es una propuesta educativa que busca transformar el SEN, tiene el objetivo de lograr una formación integral de los estudiantes, fomentar su desarrollo socioemocional y promover equidad e inclusión en el sistema educativo. Además, se basa en la idea de que la educación debe ser un proceso participativo en el que el estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje.

Las bases pedagógicas que fundamenta la NEM son el amor a la patria; el aprecio por la cultura y la historia; poseer conciencia social, honestidad y comportamiento; la participación; respeto a la dignidad humana y la promoción de una cultura de paz y cuidado del medio ambiente (SEMS, 2019). Es necesario recalcar que el fomento de apego al país es el reconocerse como parte de una nación, comprometidos con sus valores, creando un entendimiento comunitario. Uno de los principios básicos para la formación de la reflexión colectiva es la integridad en donde sobresalga la verdad en todas sus acciones. El sentido general de la enseñanza implica una función ética para la formación de personas críticas y participativas que transformen la instrucción a través de la innovación; así como el contribuir a promover una educación de paz y protección de la naturaleza.

El aprendizaje basado en proyectos es una de las metodologías principales de la NEM y consiste en el diseño y desarrollo de un plan que permitan a los aprendices abordar problemas o desafíos reales en contextos auténticos. Los estudiantes trabajan de forma colaborativa para planificar, investigar y presentar soluciones a incógnitas concretas que les permite acceder a los conocimientos y aplicarlos de manera significativa. Para ello, se



emplean las metodologías sociocríticas que propone la Nueva Escuela Mexicana para cada campo formativo. Estas metodologías se consideran un conjunto de procedimientos para llegar a un propósito. En el ámbito educativo, planeación y organización del conocimiento, existen diversas metodologías dependiendo del objetivo que se persigue, el contexto en el que se aplica y las características de los alumnos. Las metodologías que recomienda la NEM son aprendizaje en proyectos comunitarios, aprendizaje basado en indagación [STEAM], aprendizaje basado en problemas [ABP], aprendizaje basado en servicios [AS] (SEP, 2022a).

El objetivo principal del aprendizaje basado en proyectos comunitarios permite la reconstrucción de significados a partir de diversos escenarios pedagógicos y de acciones transformadoras del escenario, el entorno inmediato y el trabajo colaborativo. Aprendizaje basado en STEAM se enfoca en la ciencia y la tecnología, ingeniería artes y matemáticas; además, desarrolla el juicio crítico de los alumnos, favoreciendo un conocimiento práctico y retención de conceptos. Aprendizaje basado en problemas se orienta a la solución de cuestiones reales que hacen el proceso de aprendizaje y contribuye a la adquisición del pensamiento reflexivo fomentando un sentido de responsabilidad con la naturaleza. Aprendizaje basado en servicios integra un servicio a la comunidad y provoca un desarrollo de acción, reflexión y aplicación. Las metodologías son solo sugerencias, ya que cada docente tiene autonomía según su experiencia y pueden implementar otras estrategias que le permitan problematizar la realidad.

Además, existen otras metodologías como lo es el aprendizaje basado en competencias que se enfoca al desarrollo de habilidades de los alumnos en pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación afectiva y trabajo en equipo. La metodología *Flipped Classroom* o aula invertida es una metodología en la que los procesos de enseñanza aprendizaje se invierten, los estudiantes adquieren los estudios teóricos fuera del salón a través de recursos como videos, lecturas o actividades en línea y, luego en las clases, se dedican a resolver dudas, aplican los conocimientos y realizan trabajos prácticos.

Asimismo, la NEM tiene sus bases en los siguientes cinco pilares para la educación, los cuales orientan las acciones políticas y educativas:

1. **Aprendizaje Significativo:** Se trata de una metodología que promueve la construcción activa del conocimiento por parte del estudiante relacionando los



nuevos contenidos con sus experiencias previas y dándole significado real y práctico. Para su enseñanza se utilizan diversas estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo por competencias y la utilización de recursos didácticos interactivos.

2. **Enfoque personalizado:** Se trata de reconocer la diversidad de aptitudes, intereses y ritmos de aprendizaje del estudiante y adaptar el proceso educativo a su forma individualizada. En lugar de aplicar una misma metodología y contenido para todos los estudiantes, se busca diseñar propuestas educativas flexibles y ajustadas a las necesidades de cada uno.
3. **Desarrollo integral:** Busca formar estudiantes de manera integral, atendiendo todas las dimensiones del ser: intelectual, emocional, social y física. Se reconoce que el aprendizaje no solo se limita a los contenidos académicos, sino implica las habilidades antes mencionadas.
4. **Inclusión y Equidad:** Se busca eliminar barreras que impiden la participación plena y efectiva de todos los estudiantes en el proceso, implementado políticas para promover la inclusión y la equidad como la eliminación de la discriminación, espacios educativos adaptados para personas con discapacidad, diversificación de estrategias y flexibilidad en los criterios de evaluación.
5. **Educación ciudadana:** se busca promover en los estudiantes habilidades y valores ciudadanos como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad el compromiso con el bien común. (SEP, 2022a).

Conviene subrayar que los pilares de la educación nos muestran lo que se quiere lograr en la NEM, que es reconocer al aprendiz como ser integral y no solo como un receptor de conocimientos. El objetivo es que el escolar pueda relacionar lo aprendido con su vida y darle sentido a lo que estudia, es formar individuos capaces de enfrentar los desafíos del mundo actual y ser útiles a su sociedad, se busca fomentar entornos de respeto y aceptación en la que el estudiante se sienta valorado y se reconozca sus logros, siendo protagonista de su propio aprendizaje, motivándolos a descubrir el conocimiento por sí mismos.

Al mismo tiempo se trata de fomentar un pensamiento racional, reflexivo y autodirigido que se da ante la resolución de problemas, y cuya función no es generar ideas,



sino analizar y revisar desde una perspectiva crítica y efectiva, generando respuestas contrastadas y certeras (Robles, 2019). Razonar críticamente implica la reflexión y acción, todo ello encaminado a lograr nuestros fines, así como alcanzar nuestras metas está promovido por alguna necesidad, buscar algo que no tenemos. Dicho de otra forma, solucionar una incógnita, eliminar dudas y cuestionamientos. Pensar críticamente es reflexionar y discernir para resolver el dilema de modo más eficaz posible.

La NEM a pesar de su importante carga metodológica, y su nuevo diseño curricular, debe considerar las necesidades reales de la institución y de todos los actores que en ella convergen en un país intercultural, con altos niveles de rezago, que responda a las demandas sociales (Ventura Alvarez, 2023). Esto lo vemos plasmado en los principios pedagógicos y contenidos de la NEM, donde se propone temas de reflexión para recuperar el tejido social y un trabajo colaborativo fundamentado en el enfoque humanista transversal.

La revalorización del talento humano del profesorado en el marco de la NEM permite transformar la practica educativa en el aula por que se reconoce que el docente es el profesional de la educación y cuando se sienten valorados y respaldados tienen una mayor disposición a comprometerse con el desarrollo profesional, lo que mejora el sistema educativo. Se requieren líderes humanistas centrados en los talentos de los colaboradores que retomen el encargo social que se le otorgo a la escuela con un liderazgo desde la parte administrativa y toda la pirámide de administradores de la educación hasta llegar a la escuela.

Para entender el pensamiento crítico, los docentes, primero deben fortalecer sus prácticas en la vida diaria del aula como profesionales de la educación, donde a través de la formación y experiencias de su compañero en un trabajo colaborativo puedan autoevaluarse, reflexionar sobre su actuar pedagógico y argumentar las decisiones didácticas que tomen (MEJOREDU, 2024). Todo esto se practica en los Consejos Técnicos Escolares [CTE] para situar los programas analíticos y poseer un mayor impacto social. Tener el derecho a la autonomía de experto implica incorporar al trabajo profesional la inclinación crítica como habilidad, proponiendo actividades que generen curiosidad en nuestros estudiantes.



Algunos de los principales teóricos del modelo educativo de pensamiento crítico son Frida Díaz Barriga y Aníbal Quijano, así como Paulo Freire, cuya su concepción de la tendencia crítica está dentro del plan de estudios para la educación básica 2022. Estos autores son fundamentales para entender el pensamiento crítico como eje articulador de la NEM.

Díaz Barriga (2001) define al pensamiento crítico en el ámbito educativo, que se centra primordialmente en torno a contenidos disciplinares propios del curricular con un fuerte acento en las cualidades cognitivas del individuo. Este abordaje ha sido fructífero en cuanto a la comprensión de las habilidades de reflexión implicadas en su crecimiento mediador por el estudio, pero dejando de lado la interpretación y promoción del razonamiento crítico acerca de la implicación del sujeto desde la perspectiva de las convicciones e ideologías que les es propia o bien sus repercusiones para el diario vivir, los temas sociales y el género, que ejercen influencia al dar un juicio crítico. Morales y Díaz-Barriga (2021) conciben la inteligencia crítica como la comprensión de destrezas del raciocinio con un desarrollo gradual, dependiendo la escolaridad del educando, en donde influyen tanto su forma de vida como sus creencias e ideas para emitir juicios de su realidad cotidiana.

De la misma forma, se promueve el fomento de la reflexión crítica a través de un enfoque continuo y participativo. En la NEM pueden coexistir y dialogar los conocimientos positivistas con los críticos, en particular los aprendizajes comunitarios y cotidianos, ya que estos son el reflejo de las teorías científicas y con ello se cambia la geografía del conocimiento (SEP, 2022b). El aprendizaje se aborda desde otra mirada más profunda en la que el dialogo es la esencia de los saberes patrimoniales que se adquieren en el día a día de cualquier individuo, en donde se ve reflejado el saber científico en la resolución de problemáticas que la existencia plantea, en su entorno inmediato y la vida personal del ser humano.

Para vislumbrar mejor el pensamiento crítico de Aníbal Quijano, es transcendental señalar, nombrar y comprender la injusticia y la hegemonía impuesta a partir el conocimiento euro centrista, sobre todo en cómo organizamos la representación de ser con los demás y la escritura en que se construyeron los países conquistados (Ávila, 2019). Esto significa que los pueblos originarios deben adaptarse a las exigencias de la renovación y no



la modernidad adaptarse a lo que estuvo antes de su llegada. De acuerdo con esta proyección, se plantea una justicia cognitiva que respete saberes producidos desde el inicio de otras formas de inclinación de aprendizaje reflexivo.

El reto de la NEM consiste en proponer un trabajo que atienda la necesidad de enseñar los contenidos y buscar el desarrollo máximo del alumno. La idea de Freire resulta enriquecedora en ese sentido, pues su propuesta viene desde una visión humanista de izquierda, sin dejar fuera la enseñanza del conocimiento estandarizado. La práctica educativa implica además de práctica, la tensión permanente entre la teoría y la práctica entre la libertad y la autoridad (Freire, 1992). El docente debe ser reflexivo y coherente en el ejercicio de su práctica educativa, entendiendo la relación del conjunto de componentes que integran el proceso educativo.

Paulo Freire considera que un docente debe poseer ciertas características fundamentales como ser un provocador y adaptador. El modelo de educación que propone requiere que el educador asuma un posicionamiento crítico frente al mundo, concibiéndose a sí mismo como un 'facilitador' más que como un 'programador'. En este sentido, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) encuentra en Freire uno de los grandes pensadores que impulsa la idea de 'otro' tipo de profesor (Freire, 1994). El maestro que provoca es el que tiene una postura política, el que asume, el que tiene algo que decir, que desafía al que escucha, también quien diga, hable, responda y reaccione. Lo anterior lo lleva a distinguir su realidad con una visión básica, como dice Freire: ser radical es ir a la raíz de los sucesos y el origen de las cosas es el interés humano.

A modo de resultado, los teóricos del pensamiento crítico de la NEM fomentan las relaciones entre conceptos e ideas, aprendizajes e ilustraciones a través del dialogo, motivando a los estudiantes a argumentar sobre su entorno; movilizar saberes y culturas que les servirán para desplegar proyectos, mejorar la existencia propia y de la comunidad. Se construye un razonamiento propio para justificar y emitir juicios, desarrollar los conocimientos coherentes y claros, así como el uso de las habilidades críticas y analíticas tanto en asuntos pedagógicos como de la vida cotidiana.

Hacer un análisis de los aportes de los teóricos a la NEM, lleva a tener una reflexión profunda de este nuevo paradigma pedagógico. Fomentar el pensamiento crítico genera una actitud crítica frente a la existencia que permite gestionarse de manera más eficiente ante la



resolución de problemas que se presentan en la vida cotidiana. Los alumnos requieren que la práctica de sus docentes ejerza poder para ayudar a los estudiantes, que construyan una destreza congruente para el mundo, elaborando un discurso educativo para todos los días, entregando sus vivencias y sus conocimientos para que el estudiante investigue su realidad con ahincó y profundidad, construyendo una conciencia reflexiva.

Al mismo tiempo, los ejes articuladores junto con los campos formativos aportan elementos para la articulación curricular desde la problematización del entorno y el reconocimiento de diversos saberes, mediante procesos pedagógicos situados. Para promover el desarrollo del pensamiento crítico en el estudiante se debe tomar en cuenta el interés de las o los estudiantes como núcleo generador de muchas preguntas sobre el contexto inmediato y no múltiples problematizaciones de la realidad, considerada la situación e intencional.

En cuanto a saber-observar, saber-redactar, saber-expresarse oralmente, genera un razonamiento divergente heurístico, practica el rigor como forma de hábito, reconoce necesidades y crisis sociales, genera armazones teóricas (SEP, 2022b). El individuo que tiene la habilidad de prestar atención y distinguir lo que acontece a su alrededor, puede cuestionar, discutir, proponer y diferenciar información que se le presente, sabe discernir lo que es verídico y real de lo que es un mundo de especulaciones. Esto es contar con un pensamiento crítico.

En la realidad, lo que está fomentando actualmente la NEM es el cambio de rumbo en el sentido de formación por extensión en los ideales del hombre y humanidad, esto es, hacia la incorporación formativa en los estudiantes del interés colectivo articulado con lo individual. Evidentemente, se tiene la intención de producir respuestas y acciones desde la responsabilidad colectiva y, por ende, romper las tensiones a través del desarrollo de la sensibilidad crítica y fortalecimiento de los procesos reflexivos (Pineda, 2024). Al fortalecerse la objetividad general se crean soluciones y tareas que ayudan al estudiante a tomar decisiones para dar respuesta a problemáticas reales.

De donde resulta que la función del pensamiento crítico, como eje articulador, es formar ciudadanos con una forma de pensar propia, empleada para analizar y formular juicios argumentando sobre su realidad verídica y mundial; consciente de la trascendencia que tienen otras personas en su existencia y la urgencia de oponerse a cualquier tipo de



injusticia, discriminación, racismo o clasismo en algún ámbito de la vida. Ciudadanos que valoren los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, y reconozcan la importancia que tiene la historia y la cultura para examinar críticamente sus propias ideas, así como el valor de los puntos de vista de los demás a manera de elementos centrales para proponer transformaciones en su comunidad desde una perspectiva solidaria. Esto queda plasmado en el perfil de egreso de las y los estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria de la NEM en el plan de estudios 2022.

Queda delante la difícil tarea de su implementación, frente a una realidad histórica donde el mundo magisterial tiene prácticas políticas al interior del sistema y, sobre todo, un sistema educativo encaminado al depósito de información sin reflexión crítica, en donde se acusa al docente de ser el responsable del bajo aprovechamiento escolar, en donde es más importante el desarrollo económico que el humano (Priego, 2024). La transición hacia la NEM implica un nuevo cambio de filosofía educativa, orientada al desarrollo de competencias en los estudiantes con énfasis en la inclusión y la diversidad.

Es necesario recalcar que el país se encuentra en el camino de un proceso de transformación educativa, ya que busca incentivar la educación a través de roles sociales y estrategias que ejemplifiquen situaciones problemáticas reales que surgen de los contextos de los estudiantes; además de la flexibilidad del plan de estudios pone en juego la creatividad inventiva para proponer soluciones basadas en juicios éticos normativos según la región a la que pertenecen, se promueve conductas prosociales que fortalecerán la socialización para la cultura de una ciudadanía participativa y protagonista de su propio aprendizaje, el cual es el objetivo primordial de la Escuela Nueva Mexicana [ENM]. El proceso apenas inicia, falta mucho por hacer, desarrollar y cumplir por parte del gobierno de México.

Conclusiones

El pensamiento crítico es entendido como la recuperación del otro desde la diversidad y es fundamental para la formación de una ciudadanía con valores democráticos y justicia social. Reflexionando sobre el estado actual del pensamiento crítico en la NEM se puede concluir que la ENM aún tiene muchos desafíos que vencer, uno de los principales es la resistencia de los profesores que tienen años de servicio, así como de los padres de familia



que están acostumbrados al modelo tradicional. Se está trabajando en un proceso de transformación y formación continuo para involucrar a todos los actores y que se sumen al cambio.

Otro desafío es la disponibilidad de recursos financieros y la infraestructura correcta para los requerimientos que necesita la NEM. Es necesario invertir más recursos en los materiales y capacitación docente. Se requiere una planificación adecuada para garantizar esta transformación.

La NEM plantea una oportunidad para transformar la instrucción en México y formar ciudadanos completamente críticos y comprometidos con su entorno. Lo podemos destacar en sus cinco pilares básicos: el aprendizaje significativo, la orientación personalizada, el desarrollo integral, la inclusión y la equidad, y la educación ciudadana para una enseñanza de eficacia con enfoque humano. Representan una conformidad y a la vez una responsabilidad para avanzar hacia la formación de calidad inclusiva y equitativa, abordando aspectos éticos, políticos, pedagógicos y culturales.

El pensamiento crítico se destaca en la NEM como un eje para el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando no solo habilidades cognitivas, sino también competencias emocionales y éticas. En la escuela crítica se desarrolla con metodologías activas, que promueven la búsqueda, la problematización, la reflexión y la acción.

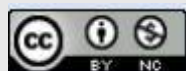
El pensamiento crítico es un pilar fundamental para la NEM. Es una herramienta para la construcción de una ciudadanía crítica que transforme su entorno. El movimiento crítico se divide en dos aristas, un reto y una oportunidad para el sistema educativo de México, que debe formar a las nuevas generaciones con otra visión de la realidad, esta debe ser crítica, reflexiva y solidaria.

En conclusión, el estado actual del pensamiento crítico en La Nueva Escuela Mexicana es la base del nuevo modelo de enseñanza que requiere un compromiso continuo y acciones concretas por parte de todos los que formamos el sistema educativo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la NEM y para garantizar lo establecido en el artículo tercero constitucional, así como en la LGE y sobre todo para el pleno desarrollo de los estudiantes.



Referencias

- Ávila Santamaría, R. (2019). *La Utopía del Oprimido. Los derechos de la Pachamama (Naturaleza) y el Sumak Kawsay (Buen Vivir) en el pensamiento crítico, el derecho y la literatura*. México: Akal Interpares.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. 5 de febrero de 1917, [Reforma 20 de diciembre de 2024] (México).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Díaz Barriga, F., (2001). Habilidades de pensamiento crítico sobre contenidos históricos en alumnos de bachillerato. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6 (13).
https://www.redalyc.org/pdf/140/Resumenes/Resumen_14001308_1.pdf
- Freire, Paulo (1994) *Cartas a quien pretende enseñar*. (2da ed. 11a reimpresión). Siglo XXI
<https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2021/05/Para-educadores-Paulo-Freire-Cartas-a-Quien-Pretende-Ensenar-2002.pdf>
- Ley General de Educación (19 de enero de 2019). *Diario Oficial de la Federación*.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- MEJOREDUE (2024). *Educación en Movimiento* núm. 31. *Pensamiento crítico: diversidad, libertad e integración de saberes*. Ciudad de México: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
<https://entredocentes.mejoredu.gob.mx/publicaciones/boletin/pensamiento-critico>
- Morales Bautista, M. & Díaz-Barriga, F. (2021). *Pensamiento crítico a través de un caso de enseñanza: una investigación de diseño educativo*. *Sinéctica*, (56), e1215
[https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2021\)0056-016](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2021)0056-016)
- Rieiro, A., Rinesi, E. y Ravecca, P. (2019). *Pensamientos críticos: apuntes para una definición*. (2019). *Revista De Ciencias Sociales*, 32(44), 9-13.
<https://rcs.cienciassociales.edu.uy/index.php/rcs/article/view/9>
- Pineda Luna, O. (2024). La Nueva Escuela Mexicana y el pensamiento crítico: De la parte procedimental a la sustantiva. *Mérito - Revista De Educación*, 6(18), 60–73.
<https://doi.org/10.37260/merito.i6n18.5>



- Priego, R. (2024). El liderazgo directivo en la Nueva Escuela Mexicana y la revalorización docente desde el reconocimiento del talento humano: a scoping review. *Región Científica*, 3(1), 2024197. <https://doi.org/10.58763/rc2024197>
- Robles Robles, A., (2019). *La Formación del Pensamiento Crítico: Habilidades Básicas, Características y Modelos de Aplicación en Contextos Innovadores*. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 4(2), 13-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673171022002>
- SEMS (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. SEP. México. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- SEP (2022a). *Plan de estudios para la educacion preescolar, primaria y secundaria*. Mexico. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf?1727381486278>
- SEP (2022b). *Un Libro sin Recetas para la Maestra y el Maestro*. México. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P5LPM.htm>
- Vendrell, M. & Rodríguez Mantilla, J. (2020). *Pensamiento Crítico: conceptualización y relevancia en el seno de la educación superior*. *Revista de la educación superior*, 49(194), 9-25. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602020000200009
- Ventura Álvarez, F., *Las Implicaciones de la Nueva Escuela Mexicana en el Proceso Pedagógico* (2023);12 (8):161-74. <https://doi.org/10.36260/rbr.v12i8.1996>

